



144
5665
5382
REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
= 002.00
31 03 16 16 10 17

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA GONZALEZ
FECHA: 2016.03.30 09:43:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Yadinel Ortega

No. 503020

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

135808/2016 (0) DE FECHA 30/03/2016

QUE LA SOCIEDAD



YANPORT, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 775917 (S) DESDE EL LUNES, 30 DE MARZO DE 2012

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

- SUSCRIPTOR: ISCA GRAJALES CASTILLO
- SUSCRIPTOR: DAVIS ARROCHA MEDINA
- DIRECTOR: ORIANNA HAMBLIN
- DIRECTOR: MARIELA DE CRISTI
- DIRECTOR: ELIGIO RODRIGUEZ
- PRESIDENTE: ORIANNA HAMBLIN
- TESORERO: ELIGIO RODRIGUEZ
- SECRETARIO: MARIELA DE CRISTI
- ÁGENTE RESIDENTE: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO, EN AUSENCIA DE AMBOS POR EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 30 DE MARZO DE 2016 A LAS 09:20 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

- 1 País: PANAMÁ
- El presente documento Público
- 2 Ha sido firmado por Yolimar Portocarrero
- 3 quién actúa en calidad de: Asesora Jurídica
- 4 y está revestido del sello/timbre de: Registro Público

CERTIFICADO 31 MAR 2016

- 5 EN PANAMÁ 6. el _____
- 7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número: 2016-16679
- 9 Bajo el sello de FEDEINJAS 10 Firma: [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 BOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de _____ fojas, es igual al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,

04 ABR 2016



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL